

RESOLUCIÓN Nº 843 /

ANTOFAGASTA, **07** NOV 2012

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- a) Lo dispuesto en el Decreto MDN SSFAs DIV INSTIT/GI Nº 1340/96 del 18 de Enero de 2011.-
- b) Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) Nº 618 de 16 de Noviembre de 1994.-
- c) Lo establecido en la Ley Nº 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 Nº 7, letra a) de su Reglamento

CONSIDERANDO:

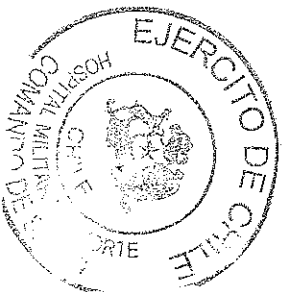
- En la licitación pública 3391-386-Le11, se declararon desiertos algunos ítems de ortodoncia, como por ejemplo: bandas molares, tubos molares, juegos de brackets de diferentes medidas y cajas palatina. Siendo motivo de deserción el que no fueron aprobados por la Comisión Técnica de la Central Odontológica.
- Que los insumos odontológicos detallados a continuación, deben ser compatibles con el stock existente de ellos en el servicio, a fin de mantener la línea de los tratamientos ya instalados en los pacientes y también para reponer el stock de piezas faltantes.
- Que la empresa Importadora GAC Chile Ltda., tiene la representación exclusiva de los insumos de ortodoncia solicitados, marca Gac modelo Ovation.
- Que por la compra de estos insumos de ortodoncia, la empresa Importadora GAC Chile Ltda., otorgó al Hospital la posibilidad de efectuar el pago en tres cuotas.
- Que los insumos de ortodoncia no se encuentran disponibles en el catálogo de Convenio Marco.
- Que lo anterior se ajusta a lo dispuesto en la Ley Nº 19.886, Art. 10 Nº 7, letra a), de su Reglamento, que hace referencia a "Si se requiere contratar la prórroga de un Contrato de Suministro o Servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la Entidad...."
- Insumos de Ortodoncia solicitados en Anexo adjunto.




RESUELVO:

Adquirérase por trato directo, GAC Chile Ltda., los insumos de ortodoncia detallados en el Anexo, por un total neto de \$1.451.971.-

Andése, regístrese y comuníquese.



  
ENRIQUE GÓMEZ HEYERMANN  
Coronel  
Director

Cc. AS. JURÍDICA

